



Eventos de un solo día con Bolsa Garantizada - Texas Hold'em Mecánica de Participación 2024 Hipódromo de Agua Caliente, S.A. de C.V.

No. Participantes	Lugares a repartir	Porcentaje a repartir
41 - 50	1er lugar	35%
	2do lugar	25%
	3er lugar	20%
	4to lugar	12%
	5to lugar	8%
51 - 60	1er lugar	34%
	2do lugar	20%
	3er lugar	11%
	4to lugar	8%
	5to lugar	7%
	6to lugar	6%
	7mo lugar	5%
	8vo lugar	4%
	9no lugar	3%
	10mo lugar	2%
61 o más	1er lugar	28%
	2do lugar	18%
	3er lugar	10%
	4to lugar	8%
	5to lugar	8%
	6to lugar	6%
	7mo lugar	5%
	8vo lugar	4%
	9no lugar	3%
	10mo lugar	2%
	11mo lugar	2%
	12mo lugar	2%
	13ro lugar	2%
	14to lugar	1%
	15to lugar	1%

12. Cobro de Premios: Los clientes seleccionados como ganadores, al momento de reclamar su premio deberá presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el sorteo Juego de Cartas en su modalidad de Blackjack del establecimiento jugador.

13. Solución de Incidentes: La permisionaria Hipódromo de Agua Caliente, S.A. de C.V., se reserva el derecho para resolver cualquier incidente que pudiera presentarse en relación con todos y cada uno de los requisitos y demás aspectos contemplados en estas dinámicas, cuyas resoluciones se considerarán firmes e inatacables para todos los efectos legales correspondientes.

La Permisionaria no será responsable en caso fortuito o fuerza mayor, si por cualquiera de dichos eventos no pudiera llevarse a cabo la presente mecánica o dinámica, en el entendido, que una vez superado o solucionado el mismo, la Permisionaria estará en posibilidad de reiniciar o reanudar la referida dinámica.

Consulta mecánica de participación en Caliente Casino Hipódromo. Los juegos de apuesta están prohibidos para menores de edad. Diviértete responsablemente. Permisos SEGOB 03923 y sus posteriores modificaciones. Vigencia del 1 de abril 2024 al 31 de marzo 2025. Oficio No. DGJS/0848/2024.